



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EXP-UBA: 57.233/2019 - FFYL – Creación de la Maestría Estudios Medievales

VISTO

La Resolución N° 1802 dictada el 10 de septiembre de 2019 por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante las cuales solicita la creación de la Maestría en Estudios Medievales, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02 y 1904/18.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 27 de noviembre de 2019.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Maestría en Estudios Medievales de la Facultad de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Maestría a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo (ACS-2019-39-E-UBA-SHA) forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 1 -

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Maestría en Estudios Medievales

Denominación del Título que otorga:

Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Medievales

Unidades Académicas de las que depende el posgrado:

Facultad de Filosofía y Letras

Sedes de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

Resoluciones de CD de las Unidades Académicas de aprobación del Proyecto de posgrado:

Resolución (CD) N° 1802/2019

II. FUNDAMENTACIÓN

La Maestría en Estudios Medievales es una maestría académica y estructurada. Desarrolla específicamente la investigación interdisciplinaria acerca de la sociedad, la cultura y el pensamiento de la Edad Media desde la perspectiva de distintos campos: la filosofía, la historia, la literatura y el arte. Permite adquirir saberes teóricos y metodológicos fundamentales para la comprensión y para la producción crítica de conocimiento acerca de las manifestaciones de las múltiples sociedades medievales. Brinda, asimismo, las herramientas básicas de la medievalística que hacen a la formación de los especialistas. Tiene como finalidad presentar una visión global e integral de la Edad Media en sus múltiples escenarios a través de sus manifestaciones estéticas, intelectuales, históricas y socio-económicas. En este sentido, resulta una formación fundamental para complementar una orientación que las carreras de grado ofrecen de forma parcial y asistemática, a raíz de la brevedad que caracteriza el ciclo de orientación y el carácter optativo de las materias que lo componen. La Maestría también resulta de interés para los egresados de otras carreras de grado que quieran especializarse y dedicarse a la investigación del mundo medieval.

La creación de la Maestría en Estudios Medievales aviva el estímulo por un área de investigación sólidamente establecida y con una larga tradición en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires pero que, en cambio, cuenta con escasos canales de expresión en otras universidades del país y de



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 2 -

Latinoamérica, por carencia de una tradición propia en el campo o por escasez de recursos humanos especializados en esta área. Por ello, esta maestría busca, por un lado, cubrir un área de vacancia y, por el otro, profundizar en temáticas afines a los distintos campos disciplinares que integran los estudios medievales, la metodología de la investigación y la producción de conocimiento general y especializado.

a) Antecedentes

1. Razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado:

Los estudios medievales en Argentina (y en particular en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires) cuentan con una tradición asentada en el tiempo con institutos con secciones específicas que llevan décadas de funcionamiento, una producción científica de calidad reconocida en los círculos académicos del exterior y publicaciones periódicas de largo aliento como *Cuadernos de Historia de España* (desde 1944), *Anales de Historia Antigua y Medieval* (desde 1948), *Filología* (desde 1968), *Patristica & Mediaevalia* (desde 1975), etc., por solo nombrar publicaciones de la Universidad de Buenos Aires. A la vez, se trata de un área de trabajo en continuo crecimiento, cuya vitalidad se refleja en el incremento con los años del número de investigadores y doctorandos dedicados a los estudios de la sociedad y la cultura medievales. Este desarrollo ha permitido hoy alcanzar una “masa crítica” de recursos humanos (en el país y en especial en la Universidad de Buenos Aires) que permite la creación y sostenimiento de una Maestría en Estudios Medievales que responda a la creciente demanda disciplinar.

La propuesta que se presenta está orientada a cubrir las demandas de un amplio espectro de graduados que, al día de hoy, no cuenta en las carreras humanísticas y de ciencias sociales con una oferta similar, tanto en el país como en el resto de América Latina donde no hay disponibles posgrados como el que ofrece la Maestría. Esta se dirige a egresados de carreras de profesorado y licenciaturas del ámbito público y privado, tanto universitarios como terciarios. Dada la multiplicidad de formaciones posibles de los inscriptos, la Maestría se estructura en ciclos; gracias a ellos, los estudiantes reciben progresivamente los conocimientos y las herramientas que garantizarán la adquisición de competencias necesarias para cumplir con las obligaciones curriculares. Asimismo, la Comisión de Maestría, si lo considera pertinente, puede asignar un Consejero de Estudios que supervise la evolución del estudiante. Por último, el Seminario de Diseño de la Investigación y el Taller de Elaboración de Tesis permitirán que los estudiantes, independientemente de su formación de base, puedan capitalizar los saberes recibidos y volcar su capacitación en la confección de la tesis final.

Resulta oportuno que se cuente con un posgrado interdisciplinario que brinde una formación técnica y teórica integral que funcione de plataforma para la consecución de



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 3 -

un título doctoral, independientemente de que la Maestría no esté orientada exclusivamente a futuros doctorandos, tal como se evidencia en el apartado de “Perfil del Egresado”. La Maestría ofrece una formación interdisciplinaria que se plasma en uno de los ciclos de su estructura curricular. Por un lado, seminarios que abordan contenidos específicos de los estudios medievales encarados desde las diversas disciplinas, lo que implica el dictado de cada curso a cargo de más de un docente. Por el otro, seminarios que focalizan en las herramientas necesarias para la investigación (lingüísticas, metodológicas y teóricas), como los previstos “Talleres del Medievalista”.

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras es el ámbito donde numerosos investigadores, articulados en diversos programas y redes de trabajo, desarrollan sus actividades de investigación y docencia en diversas sedes institucionales que la creación de una Maestría en Estudios Medievales permitiría integrar de manera más sólida: la Sección de Estudios de Filosofía Medieval del Instituto de Filosofía, el Instituto de Historia Antigua y Medieval “José L. Romero”, el Instituto de Historia de España “Claudio Sánchez-Albornoz”, el Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”, la Sección de Filología Medieval del Instituto de Filología Clásica, etc. Dichos institutos suman considerables acervos bibliográficos, integrados por libros y revistas especializadas, repositorios con una dotación bibliográfica fundamental para abordar las diversas áreas de esta Maestría, material que se puede ampliar con el disponible en otras bibliotecas públicas y privadas y en Facultades afines.

2. Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares:

No se registra una propuesta de posgrado similar en el país ni en América Latina. Existe en Chile un Diplomado en Estudios Medievales (Universidad Gabriela Mistral) pero ofrece un programa de siete meses de duración con un cursado total de sesenta horas. Un posgrado con jerarquía de máster como el que presenta la Maestría en Estudios Medievales no se encuentra hoy disponible en la región. Habida cuenta de la habitual afluencia en las maestrías de la Universidad de Buenos Aires de alumnos provenientes de países latinoamericanos, la inexistencia de una oferta similar a la presente permite suponer un eventual alumnado de ese origen.

Existen posgrados similares a esta Maestría fuera de América Latina. Por limitarnos al mundo hispano se pueden nombrar al Máster Universitario en Estudios Medievales (Universidad Complutense de Madrid), el Máster de Culturas Medievales (Universidad de Barcelona), el Máster Universitario en Estudios Medievales Europeos “Imágenes, textos y contextos” (Universidad de Santiago de Compostela), el Máster Universitario de Estudios Medievales Hispánicos (Universidad Autónoma de Madrid), el Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval (Universidad de Cantabria), el Máster Universitario en Estudios Medievales Europeos (Universidad de La Laguna), etc.

Asimismo, podemos mencionar ejemplos de maestrías que presentan un similar perfil interdisciplinario, como es el caso del Master Mondes Médiévaux (Université de



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 4 -

Poitiers, Francia), el Programme de spécialisation: Études Médiévales (Université de Fribourg, Suiza) o el Mittelalter- und Renaissance-Studien (Albert-Ludwigs-Universität Freiburg, Alemania).

3. Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad de Buenos Aires:

No existen en el país maestrías específicas en estudios medievales con las cuales establecer similitudes y diferencias.

La presente Maestría se propone articular su oferta con el doctorado que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras a partir del dictado de seminarios conjuntos. Por otro lado, en lo que atañe al dictado de idiomas previsto en el presente proyecto de Maestría, podría instrumentarse su articulación con la ya existente Maestría en Estudios Clásicos, aprobada por Resolución (CS) N° 5781/12 y de cuya experiencia se nutre este proyecto de Maestría en Estudios Medievales. Ambos posgrados presentan puntos de contacto, como el énfasis en elementos de lenguas clásicas y conocimientos básicos de filología, indispensables para el abordaje de cualquier documentación premoderna.

4. Consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado:

El proyecto fue sometido, a lo largo de su gestación, a consultas con diversos profesores de la casa, como Francisco Bertelloni, Leonardo Funes, Marta Madero y Pablo Ubierna, y de otras universidades del país, como Gloria Chicote (Universidad Nacional de La Plata) y Ariel Guance (Universidad Nacional de Córdoba).

Por otra parte, fue enviado para su consulta a los siguientes profesionales de reconocida trayectoria internacional:

Pablo Ancos (University of Wisconsin-Madison)

Iñaki Bazán Díaz (Universidad del País Vasco)

Glauco Cantarella (Università di Bologna)

Juan Carlos Conde (Oxford University)

Jesús de Garay (Universidad de Sevilla)

Dominique Iogna-Prat (Centre National de la Recherche Scientifique/École des Hautes Études en Sciences Sociales)

José Antonio Jara Fuente (Universidad de Castilla-La Mancha)

Hipólito Rafael Oliva Herrero (Universidad de Sevilla)

Beatrice Pasciuta (Università degli Studi di Palermo)

Rafael Ramón Guerrero (Universidad Complutense de Madrid)

Daniel Russo (Université de Bourgogne Franche-Comté)

Michelle Szkilnik (Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3)

Massimo Vallerani (Università degli Studi di Torino)

Lillian von der Walde (Universidad Autónoma Metropolitana de México)

Aengus Ward (University of Birmingham)

Irene Zaderenko (Boston University)



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 5 -

b) Justificación:

La presente propuesta se encuadra en el marco de la normativa vigente para las maestrías de la Universidad de Buenos Aires, contenida en las Resoluciones (CS) Nros. 562/2014 y 1904/2018.

La Maestría en Estudios Medievales se plantea como una formación integral en el marco de un proyecto interdisciplinario, en el cual ninguna de las disciplinas involucradas tiene primacía sobre las demás, sino que se imbrican, particularmente en las distintas asignaturas de su Ciclo Interdisciplinario. Se busca así una integración que no se alcanza en las carreras de grado, incluso si éstas contemplan asignaturas optativas al final de sus respectivos planes de estudio que implican eventualmente incursionar en otras carreras. De manera concomitante, el plan de la Maestría busca reflejar la preocupación multiculturalista e interculturalista de muchas tendencias historiográficas internacionales, influyentes en décadas recientes en distintas áreas de interés para el estudio del abigarrado y heterogéneo complejo de formaciones socioculturales que se despliegan bajo la tradicional denominación de “Medioevo” en el espacio geográfico de Europa y sus zonas de influencia.

Por otro lado, además de los contenidos y discusiones teóricas previstos en los contenidos mínimos de sus seminarios, el presente proyecto tiene por objetivo la capacitación técnica de sus alumnos en campos como la paleografía, la ecdótica, el manejo de lenguas de interés específico para el período y de los géneros documentales propios de los estudios medievales, de forma que aquellos que encaren un doctorado tras la Maestría cuenten con las herramientas básicas del trabajo de investigación en este campo. La Maestría se conforma así como el ámbito natural y adecuado para enriquecer la comprensión de la cultura medieval, ponerse en contacto con nuevos enfoques, definir un campo de trabajo específico, y profundizar la formación en investigación, actividades que favorecerán el acceso al Doctorado.

Asimismo, se propone como objetivo la difusión y transferencia a la comunidad de los resultados logrados.

La Facultad de Filosofía y Letras posee un grupo de profesores/as altamente capacitados/as y con una vasta experiencia para llevar a cabo esta Maestría, a quienes podrán unirse otros/as especialistas del país o del exterior. También posee una infraestructura básica adecuada en el marco de los distintos institutos antes nombrados.



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 6 -

III. OBJETIVOS

La Maestría en Estudios Medievales se propone:

1. Facilitar el acceso a la cultura y el pensamiento medievales y acrecentar el interés por ellos a través del estudio e interpretación de sus manifestaciones más relevantes.
2. Proporcionar una formación académica específica de carácter interdisciplinario para el estudio y la investigación de los diversos problemas del mundo medieval.
3. Asegurar el conocimiento teórico, metodológico e instrumental de las prácticas disciplinarias que abordan el mundo medieval en sus diversas áreas.
4. Capacitar a los/as maestrandos/as para un desempeño académico más idóneo, con la finalidad de fortalecer y expandir las áreas de estudio propias de la Maestría.
5. Contribuir, no sólo a la adquisición de conocimientos diferenciados en las áreas que constituyen su objeto de estudio, sino también en la capacidad de ejercer un pensamiento crítico interdisciplinario al abordar los problemas propios de los Estudios Medievales.
6. Abrir canales de perfeccionamiento y actualización disciplinar a graduados universitarios y terciarios que han centrado su actividad en la docencia de nivel medio o superior.
7. Asegurar la adquisición de competencias redaccionales para la elaboración de una tesis con la orientación de un director.
8. Transferir a la formación de posgrado los conocimientos y los recursos formados a nivel de Doctorado y de los distintos proyectos de investigación sobre el campo de los estudios medievales, reconocidos a nivel nacional e internacional.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

El Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Medievales alcanzará el desarrollo teórico y metodológico que le permitirá desempeñarse en la investigación, en la docencia y en el asesoramiento en el área con una perspectiva interdisciplinaria. La formación adquirida le permitirá:

- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en universidades o institutos nacionales o extranjeros.
- Participar de equipos de investigación disciplinares o interdisciplinares.
- Contribuir a la formación de los estudiantes de carreras de licenciatura, profesorado, especialización y maestría a fin de promover los recursos humanos en el área.
- Capacitar docentes del nivel medio en contenidos relativos a la Edad Media.
- Diseñar estrategias para la implementación y evaluación de esquemas de organización curricular que incorporen contenidos relativos a la Edad Media en el nivel medio y superior del sistema educativo.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 57.233/2019

- 7 -

- Capacitar profesionales para la valoración e interpretación de las manifestaciones culturales que remitan a la Edad Media, en tareas como asesoría literaria y cultural, evaluación de patrimonio, colaboración pedagógica, etc.
- Transferir los resultados de su formación en actividades de difusión y transferencia y en la docencia de extensión vinculada a estudios culturales.

V. ORGANIZACION DEL POSGRADO

1. Organización institucional

1. **Autoridades:** las autoridades de la Maestría son: UNA (1) Comisión de Maestría, UN/A (1) director/a, UN/A (1) secretario/a académico/a.

1.1.1 La Comisión de Maestría será designada por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras a propuesta de la/el decana/o (Resolución (CS) N° 562/2014). Estará integrada por SEIS (6) miembros designados por el Consejo Directivo y sus integrantes permanecerán en su cargo por CUATRO (4) años. Podrán renovar el cargo por UN (1) periodo complementario. Al menos TRES (3) de los miembros de la Comisión deberán ser profesores regulares, interinos con una antigüedad en el cargo superior a CUATRO (4) años, eméritos, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras. Los TRES (3) miembros restantes podrán ser graduados de la Facultad de Filosofía y Letras, los que deberán poseer título de magister o doctor y/o ser egresados/as de la Maestría en Estudios Medievales.

Funciones de la Comisión de Maestría

La Comisión de Maestría es el máximo órgano decisorio (conforme lo estipulado en la Resolución (CS) N° 1904/2018) y ejercerá las siguientes funciones:

- a. Coordinar sus funciones con la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad;
- b. Proponer al Consejo Directivo: 1) la designación del Director/a de la Maestría 2) la aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los aspirantes y el establecimiento de prerequisites cuando sea necesario, para su aprobación 3) la aprobación de los programas analíticos de los cursos, 4) la designación de los docentes de la Maestría, 5) la designación de Directores, y Codirectores si correspondiese, de tesis y consejeros de estudio, 6) la designación de los integrantes de los jurados de tesis.
- c. Supervisar el cumplimiento del plan de estudios, elaborar propuestas para su eventual modificación e implementar los mecanismos adecuados para el seguimiento de las actividades programadas;
- d. Supervisar el cumplimiento del desarrollo de los planes de tesis y avalar la presentación de los planes de tesis de los alumnos;
- e. Establecer criterios formales para la presentación de las tesis de Maestría.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 57.233/2019

- 8 -

- f. Promover convenios con otras facultades de la Universidad de Buenos Aires, con otras universidades y/o con organismos del país y el extranjero, en los casos que lo considere conveniente, que aporten a la realización de los objetivos de la carrera.

1.1.2 El/la Director/a de la Maestría será elegido y designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras por un periodo de CUATRO (4) años, renovable por UN (1) periodo complementario. Deberá ser profesor/a de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires) y tener alguna de las siguientes condiciones: regular, interino/a con una antigüedad en el cargo superior a CUATRO (4) años, consulto/a u honorario/a.

Funciones del Director/a de Maestría

- a. Ejercer la representación institucional de la Maestría ante las autoridades de la Facultad;
- b. Dirigir, organizar y coordinar los dispositivos académicos para el desarrollo de las actividades de la maestría;
- c. Convocar y coordinar las reuniones de la Comisión de Maestría;
- d. Desempatar, en caso de empate, en las votaciones de la Comisión de Maestría.
- e. Enviar a las autoridades de la Facultad las decisiones tomadas por la Comisión de Maestría;
- f. Impulsar y mantener relaciones de intercambio con instituciones nacionales y extranjeras.

1.1.3. El/la Secretario/a Académico/a será designado/a por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría. Deberá haber egresado/a de la Facultad de Filosofía y Letras o egresado/a de la Maestría en Estudios Medievales. Realizará tareas de organización, supervisión y seguimiento necesarias para la adecuada interrelación entre los/as maestrandos/as y los profesores/as y directores/as de los proyectos de tesis.

1.2 Docentes, consejero de estudio y directores de tesis

Los/as docentes de esta maestría deben ser Profesores/as Regulares titulares, asociados/as o adjuntos/as; Docentes-Investigadores/as con categorías I, II o III del Programa de Incentivos o Investigadores/as con nivel equivalente perteneciente al CONICET u otros organismos similares; Docentes con Maestría otorgada por universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; Docentes con doctorado otorgado por universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; Docentes de posgrados académicos del país o de universidades extranjeras de reconocido prestigio.

El/la consejero/a de estudio será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría. Deberá ser profesor o jefe de trabajos prácticos de la Facultad



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 9 -

de Filosofía y Letras en un departamento afín con las temáticas de la Maestría. Serán sus funciones: asesorar y orientar al/la maestrando/a en el plan de actividades anuales, que deberá incluir los distintos tipos de actividades señaladas en el programa, y otras tales como eventos científicos, extensión universitaria, etc.; revisar y evaluar periódicamente el cumplimiento de plan de cursado; supervisar el cumplimiento por parte del estudiante de la reglamentación vigente.

Podrán ser Directores/Co-directores de Tesis los profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la Universidad de Buenos Aires, los docentes con título de *magister* o superior de la misma universidad u otros especialistas reconocidos que tengan investigaciones relevantes en el área de conocimiento de esta maestría. Serán designados por el Consejo Directivo a propuesta del maestrando y con la aprobación de la Comisión de Maestría. Si el director propuesto es extranjero, el maestrando deberá proponer un codirector local (Resolución (CS) N° 562/2014).

Son funciones del/la Director/a de Tesis supervisar la realización del Plan de Tesis; presentar la aprobación de dicho Plan a la Comisión de Maestría; orientar y supervisar el trabajo de investigación y la elaboración de la Tesis de Maestría; estar presente en la defensa de la Tesis.

1.3. Estudiantes

La inscripción de los estudiantes se realizará por cohortes de acuerdo con las pautas estipuladas por la Secretaría de Posgrado.

Los criterios generales de admisión y evaluación y los requisitos de graduación se estipulan en el punto VI de este proyecto.

Los/las estudiantes aprobarán los seminarios y otras actividades establecidas en el diseño curricular, mediante la aprobación de exámenes orales o escritos presenciales o la presentación de trabajos finales escritos, dentro de los seis meses siguientes a la finalización de la cursada. Para aquellos casos en que los docentes determinen plazos menores, el/la maestrando/a deberá ajustarse a ellos.

La Tesis de Maestría consistirá en un trabajo escrito que constituya un aporte significativo respecto de su disciplina. El/la maestrando/a realizará una defensa oral y pública de la tesis presentada ante un jurado conformado por TRES (3) miembros titulares y como mínimo DOS (2) suplentes donde al menos UNO (1) de los titulares debe ser externo a la institución. En dicha defensa, el/la maestrando/a deberá demostrar el dominio y aplicación de métodos científicos y de investigación y de los conocimientos específicos del campo de los estudios medievales.

1.4. Convenios

Se impulsará una política de convenios con otros posgrados de otras universidades o instituciones de nivel superior.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 57.233/2019

- 10 -

B. Académica

1. Estructura curricular

El desarrollo de la Maestría insumirá un total mínimo de SETECIENTAS CUATRO (704) horas equivalentes a CUARENTA Y CUATRO (44) créditos (UN (1) crédito = DIECISEIS (16) horas), de las cuales QUIENTAS CUARENTA Y CUATRO (544) horas (= TREINTA Y CUATRO (34) créditos) corresponden a actividades disciplinares y CIENTO SESENTA (160) (=DIEZ (10) créditos) corresponden a los talleres de preparación de tesis.

La Maestría está dividida en TRES (3) ciclos y DOS (2) talleres de preparación de tesis con la siguiente asignación de créditos por actividad:

CICLO INICIAL: OCHO (8) créditos (CIENTO VEINTIOCHO (128) horas)

CICLO TRONCAL: CATORCE (14) créditos (DOSCIENTAS VEINTICUATRO (224) horas)

CICLO INTERDISCIPLINARIO: DOCE (12) créditos (CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas)

TALLERES DE PREPARACIÓN DE TESIS: DIEZ (10) créditos CIENTO SESENTA (160) horas)

Se calcula una duración de DOS (2) años.

En el Ciclo Inicial los alumnos, además de cursar obligatoriamente “Introducción al Estudio de la Lengua y los textos latinos”, deberán elegir y cursar, de un conjunto de TRES (3) seminarios, DOS (2) ajenos a su disciplina de origen. En caso de no provenir de ninguna de estas tres disciplinas (Filosofía, Historia, Letras), la Comisión de Maestría evaluará la necesidad de complementar el ciclo con el cursado del tercer seminario disponible, descontando (si lo considera necesario) la obligatoriedad de uno de los seminarios optativos del Ciclo Interdisciplinario. Los estudiantes con conocimientos previos de lengua latina pueden tramitar ante la Comisión la equivalencia por la asignatura “Introducción al Estudio de la Lengua y los textos latinos”.

El Ciclo Troncal está compuesto por SIETE (7) seminarios obligatorios, que hacen a la formación integral que tiene por objetivo la Maestría y que afianza su interés por el multiculturalismo.

El Ciclo Interdisciplinario está conformado por SEIS (6) seminarios optativos de un conjunto de DOCE (12) seminarios contemplados para el presente plan de Maestría. Cada año, podrán presentarse nuevos seminarios optativos, los que serán aprobados por Consejo Directivo y elevados al Consejo Superior para su conocimiento.



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 11 -

Por último, los talleres “Seminario de Diseño de la Investigación” y “Taller de Elaboración de Tesis” son obligatorios y corresponden a CIENTO SESENTA (160) horas de cursada.

1.1 Cuadro correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría

CICLO INICIAL - (3 seminarios - 8 créditos - 128 horas)				
ASIGNATURA	CARGA HORARIA	CARÁCTER	CRÉDITOS	CORRELATIVIDADES
Problemas de Historia Medieval I	32	Electivo	2	No existen
Problemas de Literatura Medieval I	32	Electivo	2	No existen
Problemas de Filosofía Medieval I	32	Electivo	2	No existen
Introducción al estudio de la lengua y los textos latinos* ¹	64	Obligatorio	4	No existen
CICLO TRONCAL (7 seminarios - 14 créditos - 224 horas)				
ASIGNATURA	CARGA HORARIA	CARÁCTER	CRÉDITOS	CORRELATIVIDADES
Paleografía y Ecdótica	32	Obligatorio	2	"Introducción al estudio de la lengua y los textos latinos" cursado
El mundo bizantino	32	Obligatorio	2	No existen
Los mundos islámicos medievales	32	Obligatorio	2	No existen
Arte medieval: Enfoques y problemas	32	Obligatorio	2	No existen
Problemas de Historia Medieval II	32	Obligatorio	2	No existen
Problemas de Literatura Medieval II	32	Obligatorio	2	No existen
Problemas de Filosofía Medieval II	32	Obligatorio	2	No existen

¹ Esta materia pertenece a la Maestría en Estudios Clásicos, que también forma parte de la oferta de posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 12 -

CICLO INTERDISCIPLINARIO (6 seminarios - 12 créditos - 192 horas)				
ASIGNATURA	CARGA HORARIA	CARÁCTER	CRÉDITOS	CORRELATIVIDADES
Transmisión de textos y saberes	32	Optativo	2	No existen
Identities y contactos interculturales	32	Optativo	2	No existen
Concepciones políticas y formas de ejercicio del poder en el mundo medieval	32	Optativo	2	No existen
Elementos de Derecho medieval	32	Optativo	2	No existen
Creencia, religión y teología en la Edad Media	32	Optativo	2	No existen
Humanidades digitales	32	Optativo	2	No existen
Elementos de lengua griega	32	Optativo	2	No existen
Elementos de árabe clásico	32	Optativo	2	No existen
Curso de lenguas vernáculas medievales	32	Optativo	2	No existen
Medievalismo y perspectivas contemporáneas de análisis	32	Optativo	2	No existen
Taller del medievalista I: Investigaciones actuales	32	Optativo	2	No existen
Taller del medievalista II: Géneros documentales	32	Optativo	2	No existen
SEMINARIOS Y TALLERES PARA LA PREPARACIÓN DE LA TESIS (10 créditos - 160 horas)				
ASIGNATURA	CARGA HORARIA	CARÁCTER	CRÉDITOS	CORRELATIVIDADES
Seminario de Diseño de la Investigación	80	Obligatorio	5	No existen
Taller de elaboración de Tesis	80	Obligatorio	5	"Seminario de Diseño de la Investigación" cursado



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 57.233/2019

- 13 -

2. CONTENIDOS MÍNIMOS

CICLO INICIAL

Problemas de Filosofía Medieval I

La configuración histórica de la(s) filosofía(s) medieval(es): la recepción de las tradiciones filosóficas antiguas y tardoantiguas en los tres mundos culturales monoteístas. Redes de transmisión de fuentes y problemas historiográficos. Las tradiciones filosóficas influyentes en la filosofía medieval latino-cristiana (platonismo, aristotelismo, filosofías helenísticas, medioplatonismo y neoplatonismo) y su convergencia en las dos principales tradiciones filosóficas en la Edad Media latina. Neoplatonismo y aristotelismo medievales tempranos: de Agustín y Boecio a Juan Escoto Eriúgena. La madurez del neoplatonismo medieval: de Alberto Magno a Nicolás de Cusa y la Academia Platónica de Florencia. La asimilación, transformación y crisis del aristotelismo en la escolástica: de Tomás de Aquino a Guillermo de Ockham.

Problemas de Historia Medieval I

Transición del mundo antiguo al feudalismo. Fragilidad de estructuras políticas post-romanas. Las transformaciones sociales: homogeneización del campesinado y conformación de aristocracias. El Imperio, la Iglesia y el control de la sociedad cristiana. La sociedad feudal. La expansión territorial y rural. Expansión mercantil y crecimiento urbano. Señores y campesinos: formas de dominación señorial y comunidades aldeanas. La monarquía feudal y las relaciones feudovasalláticas. El proceso social y político de las ciudades comunales. Recuperación de las monarquías. Los límites de la expansión. Modelos culturales de la aristocracia y del medio urbano medieval. Las transformaciones de los siglos XIV y XV.

Problemas de Literatura Medieval I

Periodizaciones: heterogeneidad de los tiempos medievales. Renacimiento y límites difusos entre literatura medieval y renacentista.

El legado clásico y las escuelas. La producción literaria latina en la Edad Media. Contextos para el surgimiento de las "literaturas vernáculas": interacciones con el mundo latino medieval. Características materiales para la producción y recepción; oralidad y escritura; manuscrito e imprenta. El verso y la prosa en la configuración de géneros.

Especificidad de las literaturas medievales. La idea de autor. El texto medieval: entre la adaptación y la creación. Fuentes y autoridades en la composición. Las materias y los géneros de las literaturas vernáculas: lírica, drama, épica, hagiografía, *roman*, crónica. Herramientas lingüísticas para el abordaje de textos en lengua vernácula.

De las letras medievales a la noción de literatura medieval. Historia y ficción en la configuración del discurso narrativo



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 14 -

Introducción al estudio de la lengua y los textos latinos

Los orígenes de la lengua latina y su relación con las lenguas indoeuropeas. Nociones de etimología. Etapas del latín (latín arcaico y clásico). El latín y las lenguas romances. El alfabeto latino. Prosodia y fonología. La lengua flexional: flexión nominal y verbal. Sintaxis del latín clásico. Sintaxis de la oración simple y compleja. Lectura de textos breves en lengua original.

CICLO TRONCAL

Paleografía y Ecdótica

Paleografía: códices y documentos. Normas de transcripción. Escritura visigótica. Escritura carolina. Escritura gótica. Escritura humanística. Introducción a la codicología. Ecdótica: la transmisión del texto y su edición. Tradición manuscrita y tradición impresa. Los problemas de la transmisión. Orígenes y fundamentos teóricos de la crítica textual. Los distintos tipos de edición. La edición crítica. La fijación, la anotación, el sentido literal del texto y la interpretación de los códigos literarios.

El mundo bizantino

Tradición clásica y transformaciones de ss. IV-VI. Iglesia episcopal y monacato en Bizancio. Discusiones sobre el Estado y su gobierno. Tradición clásica y pensamiento cristiano: la patrística griega. Ocupación persa, invasión árabe y la crisis del s. VII. Iconoclasmo y surgimiento de la ortodoxia. El Renacimiento macedónico. Aristocracias regionales y poder central bajo los Comnenos. Bizancio y las Cruzadas. La economía bizantina entre los ss. VII y XII. Los cristianismos orientales (tradición copta y siríaca; introducción al cristianismo etíope y árabe; tradición armenia y georgiana). Economía y sociedad en Bizancio entre los ss. XIII y XV. Bizancio y el Occidente europeo en los ss. XIV-XV. Desarrollos filosóficos del período mesobizantino y paleólogo: Psellós y Plethón. Literatura bizantina entre clasicismo e innovación: la epopeya, la novelística y los géneros poéticos (panegíricos, epigramas, poesía didáctica).

Los mundos islámicos medievales

La "tardo-antigüedad islámica": el contexto del nacimiento del islam. Expansión inicial y organización del califato en Damasco. Las dinastías Omeya y Abbassí y la construcción del Estado. Fiscalidad y economía. El Islam fuera de Asia: conquista y categorización de la población (*dhimmah*). Las disputas en torno a las fuentes de la autoridad religiosa, espiritual, intelectual y política. El califato fatimí. Las bases del islam temprano en las corrientes que se sintetizaron en la *sunnah* y la *shī'ah*. El *Qur'ān*, las tradiciones proféticas (*aḥādīth*), la ley religiosa (*sharī'ah*), la jurisprudencia (*fiqh*) y la teología (*kalām*). La formación del pensamiento islámico: la recepción de la filosofía por medio de las traducciones del "círculo de al-Kindī" en el s. IX e.c.; la *ismā'īliyyah* entre los siglos IX y XII e.c.; el misticismo islámico (*taṣawwuf*) de Maṣū' al-Ḥallāj en los s. IX y X e.c. Al-Ándalus y la escuela mālikī en el siglo VIII e.c.: los



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 15 -

fuqahā' y su impacto en la *dhimmah*. La literatura en el islam temprano en prosa y poesía: intérpretes, formas y evolución. Imbricación con otros géneros e interrelación con lo religioso, lo espiritual y lo político.

Arte medieval: Enfoques y problemas

La imagen cristiana entre los siglos III y VI: sustento teórico y exégesis textual. El repertorio iconográfico antes y después de la Paz de la Iglesia. Las características de la arquitectura tardo-antigua.

Difusión de las reglas monásticas y evangelización de la periferia en Alta Edad Media y su proyección en el arte. Los imperios carolingio, otónida y bizantino: interrelaciones estilísticas. La arquitectura pre-románica: nuevos elementos, nuevas resoluciones. El románico: la plasmación plástica de una renovada espiritualidad. La estructura constructiva románica y sus variedades regionales.

El gótico: una nueva sociedad y otras formas de producción. La imagen: cambios estilísticos y diversos contenidos. La arquitectura gótica: desarrollo estructural y transmisión del modelo. La transición hacia el arte del Renacimiento.

Problemas de Filosofía Medieval II

La filosofía en la Edad Media: núcleos de discusión transtemporales y transculturales. La polémica Panaccio-De Libera sobre el abordaje de la filosofía medieval. Dos ejemplos del carácter problemático de la filosofía medieval. 1) El nacimiento de la filosofía medieval con el problema de los universales (s. VI). Sus fuentes antiguas y tardoantiguas. El ciclo porfiriano-boeciano: del siglo III al siglo XII. Principales autores de la querrela de los universales en el siglo XII: Pedro Abelardo. El ciclo aviceniano-aristotélico: los siglos XIII y XIV. 2) La nueva configuración de la problemática metafísica, epistemológica, ética y política en el siglo XIII. Problemas de la metafísica medieval. El neoplatonismo cristiano: agustinismo y tradición dionisiana. Redefinición conceptual: de Alberto Magno a Nicolás de Cusa. La escolástica: el impacto del corpus aristotélico en los debates universitarios.

Problemas de Historia Medieval II

Formación de los vínculos señoriales en la Alta Edad Media. Crecimiento de la economía europea: del dominio carolingio a la "mutación del año 1000".

Ciclo expansivo de los siglos XI-XIII. Tecnología, demografía y sistema monetario.

Crecimiento de la economía campesina: Chayanov y el ciclo familiar. Formas de producción y de organización comunitaria. Redes de mercados locales. Diferenciación social y élites aldeanas en la historiografía actual.

Ciudades, ferias y surgimiento de nuevos instrumentos financieros. La explicación clásica de Pirenne y la nueva tesis de la comercialización. Manufacturas urbanas. Debates sobre la función económica y política de los gremios: el enfoque neoinstitucionalista.

La consolidación de la gran propiedad nobiliaria. El mayorazgo.



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 16 -

Crisis del siglo XIV, su naturaleza y alcances. El señorío y el desarrollo de la fiscalidad centralizada. Industria a domicilio y desarrollo de relaciones protocapitalistas en la ciudad y el campo.

Problemas de Literatura Medieval II

Las periodizaciones y su problemática: características de los conceptos de renovación y renacimiento, crisis, mutaciones y cambios. Límites difusos entre Edad Media y Renacimiento: hacia una República de las Letras. *Auctor*, *auctoritas* y figura autoral. Motivos y temas en la composición literaria. Rescritura, hibridación y creación. Traducción, adaptación y glosa: de la lengua de cultura a la lengua vernácula y entre lenguas vernáculas. Profundización en el estudio de las lenguas vernáculas. Plurilingüismo, bilingüismo y territorios de contacto. Tensiones y disputas entre la ficción y la historia. Del verso cantado al verso leído: transformación de la lírica desde los trovadores hasta los poetas tardomedievales. Construcción de cánones medievales: ¿anacronismo o exhumación arqueológica? El problema de la *utilitas* y la “autonomía” de la producción literaria. La doble historicidad de los textos medievales y el problema de la investigación literaria moderna.

CICLO INTERDISCIPLINARIO

Concepciones políticas y formas de ejercicio del poder en el mundo medieval

Estructuras políticas post-romanas. Hombres libres y asambleas. Guerra, distribución de recursos y control de la aristocracia. Experimento imperial carolingio y su disolución: eclipse de autoridades centrales. Feudalismo, encastillamiento y ejercicio local de prerrogativas reales. Formas de señorialidad. Relaciones vasalláticas y monarquía. Reforma Gregoriana. Conflictos entre autoridades laicas y eclesiásticas. El modelo político de la monarquía pontificia. El pensamiento político medieval. Origen histórico y bases doctrinales. La teoría de las “dos espadas”.

Proceso político de las ciudades comunales. Autonomías y “libertades urbanas”. Consejos urbanos, “patriciado” y conflictividad interna. Reconfiguración del pensamiento político a partir de la recepción de la *Política* de Aristóteles. La teocracia papal (Egidio Romano). Los proyectos de división de poderes (Dante Alighieri, Juan de París, Guillermo de Ockham). La teoría de la soberanía popular (Marsilio de Padua).

Crisis de las comunas y formación de señorías. Reconstitución de monarquías y conflictividad social. Cuerpos representativos. Poderes locales, territorio y fiscalidad. Discusión historiográfica sobre “génesis” del Estado. El conciliarismo del s. XV. Nicolás Maquiavelo y la transformación de la idea de poder.

Elementos de Derecho medieval

Antecedentes históricos del derecho medieval. Fuentes y técnicas del derecho. El derecho en la Antigüedad tardía. Las *Leges Barbarorum*. La labor de Teodosio y Justiniano. Recepción del derecho romano. La creatividad jurídica: *marginalia*, *glossa*,



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 17 -

commentarium. Los posglosadores. Conformación de los *corpora iuris*. *Ius commune*, *ius proprium*, derechos privados y monarquía. El derecho canónico.

Ficción jurídica e instituciones del derecho romano al derecho medieval. Mecanismos de ficcionalización, abstracción judicial y pensamiento escolástico. Derecho y Literatura: ficcionalización y narración. La práctica del caso límite. Derecho y registro sapiencial.

Justicia y proceso judicial. Sistemas de prueba en el derecho medieval. Sistema inquisitorio y construcción de la majestad.

Nuevo estamento social de los juristas. La práctica de los *consilia*.

Creencia, religión y teología en la Edad Media

La creencia medieval como praxis. Usos y dispositivos de la creencia. Estatutos de verdad y fuentes del creer.

Tendencias de la vida religiosa en Occidente medieval. Cristianización altomedieval. Renovación espiritual del s. XI: mesianismo y cruzadas. Nuevo monacato y las formas de predicación medieval. De las escuelas monásticas a las catedráticas. Literatura y creencia: el género hagiográfico y sus subgéneros. Hagiografías latina y vernácula. La compilación en *flores sanctorum*, colecciones y en códices misceláneos.

La Iglesia y el sistema de intercambio de bienes materiales y espirituales. Discusión historiográfica sobre Iglesia y mercado. La pobreza evangélica. El control de la sociedad cristiana. Iglesia y sistema de parentesco. Uniformidad y persecución de la disidencia. Estrategias de conversión y agresión. La creencia "popular".

Las relaciones entre razón y fe en las culturas del Libro desde el punto de vista teórico-especulativo. De la lectura de la Palabra sagrada a la teología como ciencia: teología y cambios en el mundo intelectual desde el s. XII. El *credo ut intelligam* agustiniano y la fe como "correctora" de la razón en Tomás de Aquino. Discusiones de siglos XIII y XIV sobre teología revelada y teología natural.

Transmisión de textos y saberes

La noción de *traslatio studii* como estructurante de los estudios medievales. La traducción a las lenguas vernáculas: *enarratio* e *interpretatio*. *Antiqui et moderni* en la disputa del saber. Vínculos entre las literaturas clásicas latinas y las nuevas formas literarias en lengua vernácula. La formación escolar y el mundo de las cortes. La recepción de textos griegos antiguos y tardo-antiguos en el mundo cristiano. La recepción de textos clásicos y bizantinos en el mundo islámico. El redescubrimiento de la Patrística griega en el Renacimiento Carolingio. La recepción del corpus aristotélico y otros textos desde los límites del mundo árabe en los siglos XII y XIII. El redescubrimiento de Platón y otras tradiciones en el siglo XV.

Identidades y contactos interculturales

Las nociones de "multiculturalismo" e "interculturalismo" aplicadas a los estudios medievales. Contactos entre culturas: viajes y literatura de viajes, las rutas comerciales, los frentes bélicos, las empresas de aculturación. Diversidad religiosa,



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 18 -

cultural y lingüística. La noción de alteridad: cristianos, paganos, infieles, judíos. La noción de herejía como fenómeno interno al cristianismo. Las propuestas de “diálogo” en la literatura filosófica, de Pedro Abelardo a Nicolás de Cusa. Fundamentos y pertinencia de la noción de “tolerancia”. Concepciones cultas y populares sobre la diversidad étnica. Diversidad y lenguaje teratológico.

Elementos de Lengua griega

El alfabeto griego. Prosodia y fonología. Grafemas y fonemas. Escritura. Sistematización de vocalismo y consonantismo. Reglas de acentuación. Signos diacríticos y de puntuación. División silábica. Pronunciación. Transliteración: reglas y usos.

Declinación del sustantivo: 1° y 2° declinación; nociones de 3° declinación. Clases de adjetivos. La estructura del verbo griego. Accidentes del verbo. Conjugación de verbos temáticos. Verbos atemáticos: *eimí* y compuestos. Verboides. Adverbios. Preposiciones, conjunciones y partículas. Enunciados y búsqueda en el diccionario. Regímenes.

Sintaxis de la oración simple: a) funciones sintácticas básicas; uso de los casos; uso del sistema preposicional; utilización de conjunciones y partículas; b) verboides: formación y comportamiento sintáctico. Introducción al uso de los modos en la oración principal. Sintaxis de la oración compleja: introducción a las proposiciones sustantivas y adverbiales. Nociones de griego bizantino.

Elementos de árabe clásico

Introducción a la historia de la lengua árabe. Diferencias entre el árabe clásico (*al-fuṣḥā*), el Modern Standard Arabic (MSA) y los árabes dialectales. El alfabeto. Sistemas de transliteración. Letras solares y lunares. Nociones básicas de ortografía, fonética y puntuación: consonantes; *ḥarakāt*: vocales largas y breves; *tanwīn*; *shaddah*; *hamzah*; sílabas largas y breves; regla de la pausa. Principios gramaticales del árabe clásico: el artículo; las oraciones nominales; los géneros masculino y femenino; sustantivos colectivos; partícula interrogativa; la declinación en nominativo, acusativo y genitivo; el genitivo con preposiciones y el genitivo posesivo; el número singular, plural y dual; los plurales regulares e irregulares; los pronombres personales, demostrativos y relativos; la relación de genitivo (*i āfah*); presentación del verbo en árabe; los tiempos: *al-mā* *ī*, *al-muāri*; los modos del imperfecto: *maṣṣūb*, *majzūm*; la relación con el sujeto de la oración; el verbo con objeto pronominal; el verbo “ser”; voz activa y voz pasiva. El nacimiento del vocabulario filosófico árabe. Nociones de judeo-árabe.

Curso de lenguas vernáculas medievales

De acuerdo con el perfil de la cohorte, se ofrecerán cursos de lenguas vernáculas antiguas (italiano, francés, anglosajón, alemán, nórdico, etc.) para asegurar la lectura de los textos en la lengua original. Los cursos desarrollarán aspectos teóricos y fundamentales de fonética, morfología y sintaxis y se alentará la profundización de los



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 19 -

conocimientos adquiridos a través del estudio lingüístico de textos provenientes de los espacios literario, historiográfico y filosófico.

Humanidades digitales

Principios y métodos de las humanidades digitales. Tratamiento de la información, estadística y bases de datos. Publicación en red, tratamiento del texto y de la imagen. Discurso y universo digital. Cultura y ciencia en red: conservación, documentación, comunicación y difusión. Filología digital. Las nuevas posibilidades de publicación de la textualidad medieval a partir de la propuesta de las Humanidades Digitales. Hipertextualidad de las ediciones digitales.

Medievalismo y perspectivas contemporáneas de análisis

La influencia en las distintas disciplinas del medievalismo de autores, conceptos y teorías provenientes de otros campos. Los aportes de la teoría antropológica, la economía y la sociología histórica. La geografía y el estudio del espacio medieval. Estructuralismo y post-estructuralismo. Estudios culturales, de género y postcoloniales. Teoría de la recepción. Teorías de los géneros literarios. Análisis del discurso. La filosofía medieval en la filosofía del siglo XX: visiones sobre el período en la filosofía contemporánea. El debate entre los medievalistas en torno de la reconstrucción de la filosofía medieval.

Taller del medievalista I: Investigaciones actuales

Cada seminario estará a cargo de un/a profesor/a que coordinará la presentación de distintos/as especialistas por seminario, quienes expondrán el desarrollo de su producción académica y seleccionarán un libro o serie de artículos para analizar y debatir. Los/as estudiantes tendrán acceso anticipado a los textos que se pondrán en discusión y mantendrán con el/la profesor/a expositor/a una charla orientada, tanto a la temática específica, como a los criterios teórico-metodológicos de la investigación. El objetivo es integrar las diversas perspectivas abordadas a través de la lectura crítica y el debate en torno a una producción específica. El seminario se aprueba con la presentación de una reseña que será evaluada por el/la profesor/a coordinador/a.

Taller del medievalista II: Géneros documentales

Cada seminario estará a cargo de un/a profesor/a que coordinará la presentación de distintos/as especialistas por seminario, quienes expondrán las técnicas específicas de trabajo con los *corpora* documentales de su área de estudio. Se busca transmitir la experiencia de investigación con diversos géneros documentales, los *instrumenta studiorum* habituales para el abordaje, los repositorios accesibles y las dificultades epistemológicas que cada género implica.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 57.233/2019

- 20 -

TALLERES PARA LA PREPARACIÓN DE LA TESIS

Seminario de Diseño de la Investigación

Condiciones de producción y circulación social del discurso académico. La escritura en el posgrado universitario. Los géneros vinculados a la producción de conocimiento: el caso de las monografías de posgrado, la ponencia a congresos, el artículo de especialidad y la tesis de maestría. Particularidades de la tesis de maestría frente a la tesis de doctorado. El plan de tesis como propuesta de investigación. La elección del tema en relación con los estudios medievales. Criterios para constituir y evaluar el estado del arte de un tema posible. Formulación de hipótesis. Adecuación entre el tema, la hipótesis y los modelos teóricos y metodológicos elegidos para su presentación y demostración. Criterios de factibilidad.

Taller de elaboración de Tesis

La búsqueda de información bibliográfica: fuentes bibliográficas primarias, secundarias y terciarias. Las bibliotecas tradicionales y las virtuales. Estrategias y procesos de búsqueda en fuentes electrónicas.

Metodología de la investigación: nociones de contexto de descubrimiento, situación problemática, génesis del problema de investigación, focalización, articulación teoría/empiría y relación sujeto/objeto de investigación. El debate histórico sobre la manera de hacer ciencia de lo social.

La investigación aplicada al ámbito de los estudios medievales: características generales y planteo acerca de distintos enfoques teóricos y metodológicos. El trabajo sobre las fuentes. Revisión y sistematización de las herramientas de la investigación en el área de los estudios medievales. Disponibilidad, recursos y criterios de selección.

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión

De acuerdo con el reglamento de Maestrías de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 1904/2018 artículo 10, podrán postularse y ser admitidos en la Maestría:

- a. Los/las graduados/as de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- b. Los/las graduados/as de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- c. Los/las graduados/as de universidades extranjeras que hayan completado, al menos un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I.
- d. Los/las graduados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo que completen los prerrequisitos que



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 21 -

eventualmente determine la Comisión de Maestría en cada caso, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.

- e. Aquellas personas que cuenten con antecedentes profesionales o de investigación relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos anteriores, podrán ser admitidos excepcionalmente en el posgrado con la recomendación de la Comisión de Maestría y la aprobación del Consejo Directivo.

En todos los casos anteriores la Comisión de Maestría podrá establecer requisitos adicionales y deberá elevarlos al Consejo Directivo para su aprobación.

Los postulantes deberán además:

- a) Acreditar dominio del español, en caso de no ser hablante nativo.
- b) Acreditar el manejo instrumental de al menos un idioma moderno sajón (inglés o alemán) y otro latino (francés o italiano), mediante los certificados correspondientes o, en su defecto, mediante una prueba de nivel. La indicación de tales lenguas se fundamenta en la cantidad y calidad de la producción bibliográfica publicada en esos códigos.

b) Criterios de selección

Al momento de su postulación, los/las postulantes deberán:

- a. Presentar un *curriculum vitae* con sus antecedentes académicos y profesionales acompañados por los comprobantes pertinentes y acreditación del título de grado en original y copia.
- b. Los antecedentes de los aspirantes serán evaluados por miembros de la Comisión de la Maestría y de ser necesario serán entrevistados por los mismos, quienes evaluarán los siguientes aspectos: a) características de la formación de grado; b) posibilidades de cumplir con los requisitos de cursada; c) expectativas profesionales y académicas del aspirante y d) áreas de interés en investigación. Sobre la base de la evaluación de antecedentes y, cuando ello sea necesario, de las entrevistas se elaborará un orden de mérito para definir las admisiones.

c) Vacantes requeridas

La Maestría iniciará una cohorte con un mínimo de VEINTE (20) y un máximo de CINCUENTA (50) inscriptos.

d) Criterios de regularidad

Para mantener la regularidad, los/las estudiantes deberán:

-
- Cumplir con la asistencia al SETENTA Y CINCO por ciento (75%) de las clases programadas.
- Aprobar las actividades de evaluación (examen oral, monografía final, coloquio, etc.) de las asignaturas.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 57.233/2019

- 22 -

- Proponer un/a Director/a de Tesis así como un tema de investigación, con una breve descripción del mismo, al terminar de cursar el ciclo troncal de la Maestría.
- Presentar un Plan de Tesis al finalizar la cursada de los seminarios del primer año de la Maestría.
- Presentar su tesis dentro de los CINCO (5) años de que su inscripción a la Maestría haya sido aprobada por el Consejo Directivo. Ante un pedido justificado, se podrá otorgar una prórroga excepcional de UN (1) año por única vez.

e) Requisitos para la graduación

Para graduarse los/las maestrandos/as deberán aprobar las asignaturas del plan de estudios y entregar y aprobar una tesis en una defensa oral y pública de acuerdo con las características enunciadas precedentemente.

La calificación de la Tesis se ajustará a lo establecido por la Resolución 1904/18.

La confección y expedición del diploma de Magíster se ajustará a lo establecido por la Resolución (CS) N° 804/2018.

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Maestría dispone de la infraestructura edilicia, académica y administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras. Para el desarrollo de sus actividades requiere de:

- Aulas para el cursado de asignaturas, seminarios o talleres, con capacidad suficiente para 50 inscriptos. Se considera la posibilidad de dictar cursos en las sedes de los institutos radicados en el edificio de 25 de Mayo 217.
- Equipamiento audiovisual a través de la solicitud de los docentes a la oficina correspondiente.
- Acceso a la Biblioteca Central de la Facultad y a las bibliotecas especializadas de los Institutos de investigación de la Facultad.
- Uso de los gabinetes de computación.
- Acceso a las bases bibliográficas suscriptas por la Universidad.
- Espacio en el campus virtual de la Facultad para facilitar la comunicación con los/las maestrandos/as y la circulación de materiales e información.

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION

Con el fin de llevar a cabo un seguimiento permanente que permita mejorar de forma gradual el funcionamiento de la Maestría, se prevén los siguientes mecanismos de autoevaluación:

- a) Realización de encuestas anónimas a los/las estudiantes al finalizar cada asignatura, seminario o taller a fin de que evalúen sus aspectos centrales (actividades realizadas, desempeño docente, bibliografía empleada, evaluación del curso).



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 57.233/2019

- 23 -

- b) Evaluación conjunta de la marcha de los cursos, seminarios y talleres por parte de los/las docentes de la Maestría.
- c) Realización de reuniones periódicas de la Comisión de Maestría con la finalidad de a partir de los datos surgidos de los puntos a) y b)– identificar posibles dificultades surgidas durante el desarrollo de las actividades y sugerir acciones que permitan solucionarlas.
- d) Evaluación del desarrollo de la maestría por parte de los/las graduados/as.



Anexo Resolución Consejo Superior

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: EXP-UBA: 57.233/2019 FYL Maestría en Estudios Medievales

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 23 pagina/s.